

INFORME DEL COMISARIO

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES INVERCICLOPE S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de INVERSIONES INVERCICLOPE S.A., y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del 1999.

1. Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Los libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de contabilidad con las disposiciones legales.
3. El capital que la compañía mantiene esta totalmente legalizado en S/5'000.000.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Cecilia García Villanar
Ing. Cecilia García.
COMISARIO

